

NUESTRA LABOR

Entregamos apoyo legal a las familias que han experimentado el terrible dolor de perder un hijo o hija víctima del abuso sexual. Nuestra motivación es hacer justicia y conseguir las penas máximas para los agresores sexuales de menores. Para ello, contamos con un valioso equipo de abogados que asume las asesorías desde su inicio hasta su total conclusión.

También, un grupo de profesionales a lo largo de todo Chile -entre quienes hay psicólogos, psiquiatras y asistentes sociales-, ayuda a las familias afectadas para que puedan sobrellevar el traumático duelo y salir adelante. Este equipo acompaña a los familiares de las víctimas incluso después de dictadas las condenas.

Nuestro aporte asistencial se concentra en garantizar la continuidad de los hermanos de las víctimas en el sistema educacional. Asistimos a las familias con útiles y uniformes escolares y también hemos financiado las carreras universitarias de varios jóvenes.

Desde el año 2007, Fundación Amparo y Justicia se ha enfocado además en actividades que buscan disminuir la re-victimización sufrida por los niños abusados sexualmente durante su paso por el sistema judicial; desde la investigación hasta la judicialización de sus casos. ❖



DIRECTORIO

PRESIDENTE
Andrónico Luksic Craig

VICEPRESIDENTE
Ramón Suárez González

TESORERO
Rodrigo Terré Fontbona

SECRETARIO
Alejandro Espinoza Bustos

DIRECTORA
Verónica Reich Ledermann

CONSEJEROS

Monseñor Andrés Arteaga Maneau

José Antonio Gómez Urrutia

Ellen Guidera

Rodrigo Jordán Fuchs

Steve Reifenberg

Ernesto Schiefelbein Fuenzalida

EQUIPO DE TRABAJO

A lo largo
de Chile



Fundación Amparo y Justicia
www.amparoyjusticia.cl
contactos@amparoyjusticia.cl
Padre Mariano 181, oficina 1101, Providencia
Teléfonos: (562) 2314254 | 2332606
Fax: (562) 2332716

TEXTO Y EDICIÓN Paulina Leiva Muñoz | FOTOGRAFÍA Archivo Fundación Amparo y Justicia, Banco de Imágenes SXC.hu
DISEÑO Carlos Huerta (cacohuerta@gmail.com) | IMPRESIÓN Ograma

FUNDACIÓN AMPARO Y JUSTICIA

REPORTE ANUAL 2008



HISTORIA

El 8 de junio de 1996 la pequeña Elenita Yáñez Roa, de 5 años, fue violada y asesinada por Juan Zenón Soto Campos, de 33 años. En 1998, y fuera de todo pronóstico, la Corte de Apelaciones de Concepción redujo la condena que el criminal había obtenido.

Conmovido por el dolor de la familia y por su indefensión ante el sistema judicial, el empresario Andrónico Luksic Craig reunió a un grupo de experimentados abogados para que representara en forma gratuita a la familia Yáñez Roa.

Así nació Fundación Amparo y Justicia, una organización sin fines de lucro que presta asistencia legal, psicológica y asistencial a familias que han perdido un hijo o hija víctima del abuso sexual. La Fundación también está orientada a reducir la re-victimización a la que son sometidos los niños abusados sexualmente durante la investigación y judicialización de sus casos. ❖

NUESTRA MISIÓN

Nuestra misión es asistir a las familias que han perdido un hijo víctima de violación, perseguir a los culpables en todas las instancias judiciales y mitigar, en lo posible, los efectos del dolor y desconsuelo que generan estos crímenes, a través del apoyo legal, psicológico y social.

Así también, buscamos como fin prioritario

disminuir la re-victimización que enfrentan los menores abusados sexualmente y cuyos casos llegan al sistema judicial, a través de la capacitación de los profesionales que participan en los procesos de investigación y judicialización, y también de la promoción activa de instancias que redunden en el beneficio de los menores víctimas. ❖

Casos Judiciales durante 2008

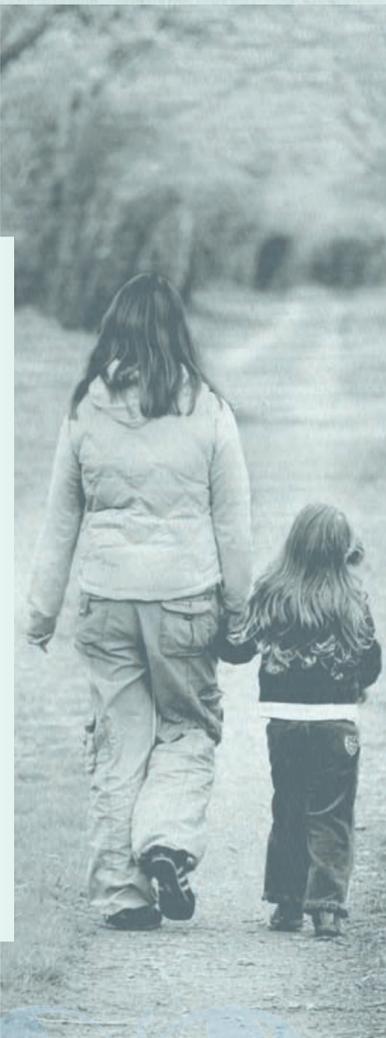
Desde su creación, Fundación Amparo y Justicia ha representado ante los Tribunales de Justicia a 25 familias que han experimentado el desgarrador sufrimiento de perder a un hijo víctima de violación.

Nuestro equipo de abogados ha tenido éxito al lograr el castigo de los responsables, con la aplicación de la máxima severidad de la Ley, garantizando que los criminales cumplan una condena de por vida en la cárcel.

El último triunfo se dio el 13 de agosto de 2008, cuando Luis Monsalve Monsalve fue condenado a presidio perpetuo calificado -la máxima pena que permite la Ley-, por la violación y el homicidio de una menor de 13 años, quien vivía en Pinto, VIII Región.

El 17 de diciembre de 2008 lamentablemente se produjo un nuevo caso de violación y homicidio de un menor de edad: Una joven de 16 años, oriunda de Osorno, fue atacada mientras hacía deporte. Inmediatamente Fundación Amparo y Justicia se hizo parte para apoyar a la familia y conseguir que el criminal sea castigado.

Excepcionalmente, durante el año pasado nuestra Fundación decidió asumir la representación de una menor de 13 años que fue violada en Talcahuano. Esto, debido a las graves carencias económicas que sufre su familia y al alto nivel de victimización que experimentó la menor durante las primeras investigaciones. ♦



LOGROS 2008

MESA DE TRABAJO

Directamente relacionado con los objetivos de la encuesta y los seminarios organizados por Fundación Amparo y Justicia, en conjunto con el Ministerio Público y la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Mesa de Trabajo que se originó en octubre de 2008 busca incluir a representantes de las principales organizaciones del país ligadas a la investigación y prosecución de casos de abuso sexual infantil, con el fin de discutir los problemas cruciales que enfrenta el sistema actual y que redundan en una mayor victimización de los menores.

Su misión es concluir con propuestas que mejoren los procedimientos y, en definitiva, beneficien a los niños abusados sexualmente durante su paso por el sistema judicial.

Los integrantes de la Mesa de Trabajo son: Ministerio Público, Ministerio de Justicia, representantes del Poder Judicial, Defensoría Penal Pública, Servicio Nacional de Menores, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio Médico Legal, Ministerio de Salud, destacados académicos chilenos y Fundación Amparo y Justicia. ♦



ENCUESTA

Durante el último trimestre de 2008 efectuamos la primera encuesta cuantitativa en Chile sobre la Reforma Procesal Penal y el grado de re-victimización en casos de abuso sexual infantil. Fundación Amparo y Justicia y el Ministerio Público buscaban con esta investigación:

- Conocer las principales dificultades que enfrentan las víctimas menores de edad de delitos sexuales durante el proceso penal en Chile.
- Evaluar la percepción que tienen

los cuidadores de víctimas de delitos sexuales menores de 18 años, respecto de los efectos del paso de la víctima por el sistema judicial.

Durante 2009 y a partir de este estudio, se buscarán propuestas de acción con el fin de disminuir las dificultades que experimentan las víctimas menores de edad de delitos sexuales y también aumentar la validación de su relato en su paso por el proceso penal.

El sondeo fue implementado por el Centro de Medición de la Pontificia Uni-

versidad Católica de Chile (MIDE UC) y contó con una fase cualitativa, en la cual se entrevistaron a expertos en la materia, y una fase cuantitativa, donde se encuestaron a 400 cuidadores o apoderados de menores abusados sexualmente y cuyos casos llegaron al sistema judicial en el marco de la Reforma Procesal Penal.

La investigación se implementó tanto en la Región Metropolitana como en la V y VIII regiones y también contó con un sondeo a 62 adolescentes. ♦

SEMINARIO INTERNACIONAL 2008

El "Segundo Seminario Internacional sobre Agresiones Sexuales Infantiles: La Debida Protección del Menor y el Éxito en la Persecución Criminal", organizado conjuntamente por Fundación Amparo y Justicia, el Ministerio Público y la Pontificia Universidad Católica de Chile, se llevó a cabo los días 27 y 28 de noviembre de 2008.

El evento, que contó con una asistencia de más de 300 profesionales, buscó reunir a destacados especialistas extranjeros en el tema del abuso contra

menores, con el fin de continuar con el aprendizaje logrado en el provechoso seminario realizado el año 2007.

Este segundo seminario internacional se constituyó como una instancia de reflexión y perfeccionamiento que congregó a jueces, fiscales, carabineros, detectives, defensores, psicólogos, abogados, pediatras y ginecólogos. Ellos pudieron aprender de las buenas prácticas implementadas en otros países, impulsando así una mayor protección a los menores víctimas de Chile. ♦



LOS EXPERTOS INVITADOS FUERON:

- **James Foley**, Detective Inspector de Scotland Yard. Proyecto Sapphire, Inglaterra.
- **Reg Hooke**, Detective Comisario de Scotland Yard. Child Abuse Investigation Command, Inglaterra.
- **Dvora Horowitz**, Académica e investigadora pericial infantil, Israel.
- **Dirk Meesen**, Juez de instrucción, Bélgica.
- **Ana María Muñoz**, Teniente de la Guardia Civil Española. Equipo Mujer Menor, España.
- **Ricardo González**, Fiscal de la Audiencia Provincial de Palencia, España.

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Queridos amigos,

Fundación Amparo y Justicia comenzó el año 2008 con un intenso proceso de reflexión originado por el éxito alcanzado el 2007 con el primer Seminario Internacional sobre Agresiones Sexuales Infantiles que se organizó.

Había conciencia de que las instituciones involucradas en la investigación y judicialización de los casos de abuso sexual infantil deseaban participar en instancias que concluyeran con beneficios para los menores víctimas durante su paso por el sistema judicial. A su vez, se querían desarrollar actividades que no se transformaran en una capacitación esporádica, sino que fueran el comienzo de cambios y mejoras permanentes.

Así, en conjunto con el Ministerio Público, se decidió como primer paso encargar a la Pontificia Universidad Católica de Chile una investigación inédita: encuestar a 400 padres o cuidadores de niños abusados sexualmente y cuyos casos llegaron a la Justicia en el marco de la Reforma Procesal Penal para saber, de primera fuente, en qué etapas del proceso los menores experimentan victimización secundaria. Sólo conociendo cuáles son los nudos críticos del sistema actual se podrían evaluar propuestas concretas. La investigación también incluyó conversaciones con expertos y con más de 60 adolescentes.

Paralelamente, se congregó a diferentes organismos ligados al tema del abuso sexual infantil a participar en una Mesa de Trabajo para reflexionar sobre cómo aumentar la protección que se da a los menores pero, a la vez, consiguiendo el éxito judicial. Desde octubre pasado que representantes del Ministerio Público, Servicio Médico Legal, el Ministerio de Justicia, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, el Servicio Nacional de Menores, la Defensoría, el Ministerio de Salud, representantes del Poder Judicial, destacados académicos

con Fundación Amparo y Justicia, están trabajando en la identificación de los problemas y en propuestas para su solución.

En este proceso, y con el fin de aprender de las experiencias exitosas que se están implementando en otros países, la Fundación invitó a expertos de Inglaterra, Israel, Bélgica y España para que expusieran ante los miembros de la Mesa de Trabajo.

Aprovechando esta visita, se realizó en noviembre de 2008 un Segundo Seminario Internacional sobre Agresiones Sexuales Infantiles, al cual asistieron más de 300 profesionales que día a día trabajan "en terreno" en este tipo de casos. Fiscales, jueces, carabineros, detectives, defensores, psicólogos, abogados, pediatras y ginecólogos participaron en este "intercambio cultural" que les permitió aprender sobre prácticas que benefician a los menores víctimas de abuso sexual.

Para 2009 hay muchos planes y sueños: Nuestra Fundación seguirá ofreciéndose como una instancia para canalizar las ideas y energías de todas aquellas instituciones y personas que deseen generar cambios positivos que redunden en una disminución de la victimización secundaria. En este marco, la Mesa de Trabajo permanecerá funcionando y se espera concluir con propuestas concretas, viables y replicables.

A la vez, se continuará promoviendo el perfeccionamiento de los profesionales que trabajan con los menores agredidos, con el fin de lograr una mayor protección para ellos.

Finalmente, aquellas familias afectadas por la pérdida de un hijo a raíz de la violación y el homicidio, deben saber que no están solos. Fundación Amparo y Justicia seguirá cumpliendo la misión que gestó su origen: entregarles apoyo legal, psicológico y asistencial con el fin de conseguir las máximas penas para los criminales y a la vez dar amparo y bienestar a los sobrevivientes. ♦



Andrés Luksic Craig
Presidente de Fundación Amparo y Justicia

